

BANANA YELLOW S.A. BANANYEL
Dirección: Bolívar entre Junín y Juan Montalvo
Teléfonos: 072 966492 – 092105527
Machala - EL Oro – Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA BANANA YELLOW S.A. BANANYEL A
LOS SEÑORES ACCIONISTAS, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

De conformidad con las normas estatutarias y legales, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2014, que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2014, reflejan la siguiente información financiera:

Ingresos totales alcanzaron	\$1.736.678,84
Costos y Gastos	\$1.484.175,41
Utilidad Bruta del ejercicio	\$ 252.503,43
(-) Participación de utilidades trabajadores	(\$37.875,51)
(-) Gasto de impuesto a la renta	(\$34.658,77)
(-) Reserva Legal	(\$17.996,91)
Utilidad neta a libre disposición de accionistas	\$161.972,24 (Ciento sesenta y un mil novecientos setenta y dos con 24/100 dólares americanos).

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas, a los estados financieros
- 6) Informe de Auditoría Externa

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Machala, 2 de febrero del 2015.

Atentamente


Ing. Olga Alicia Nájera Sánchez
COMISARIO
C.I. # 070400755-8